



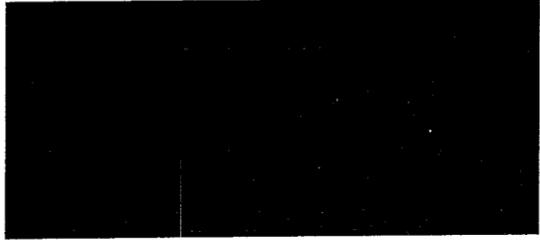
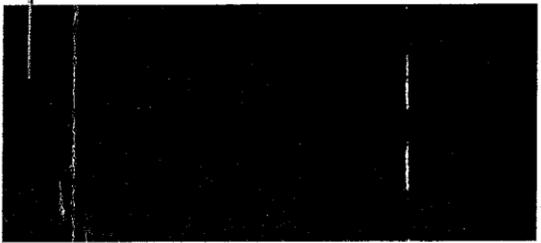
Ab. Raúl Eduardo González Melgar

1062317 S.A.

8775.00 26/03/2013

[Handwritten signature]

Nº 2013-13-08-03-P-0444.-



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LA DOLOROSA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA

OTORGANTES: EL SR. JOSE TEOFILO ESPINEL MACIAS.-

A FAVOR DE LA SRA. RITA MARIA ESPINEL MACIAS.-

CUANTÍA (S) USD. \$.4.387.50.-

MANTA, 16 de Enero del 2.013.-

COPIA

2013-13-08-03-P.0444.-

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR JOSE TEOFILO ESPINEL MACIAS A FAVOR DE LA SEÑORA RITA MARIA ESPINEL MACIAS

CUANTIA: \$.4.387,50.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de Enero del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **JOSE TEOFILO ESPINEL MACIAS**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **RITA MARIA ESPINEL MACIAS**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy



Bien instruidos en el objeto y resultados de Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a darla, me entregan una minuta para que la a Instrumento Público que trata en el que

(dos)

que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Avenida Veintiséis; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con Propiedad Particular; Por el Costado Derecho, trece metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos que se reserva el vendedor señor César Eduardo Chávez Vera; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos trece metros cincuenta centímetros y lindera con Propiedad Particular, teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOLARES CUARENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte declara tenerlos recibidos en dinero en y moneda de curso legal en poder de la



COPIA

2013-13-08-03-P.0444.-

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR JOSE TEOFILO ESPINEL MACIAS A FAVOR DE LA SEÑORA RITA MARIA ESPINEL MACIAS

CUANTIA: \$.4.387,50.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciséis de Enero del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **JOSE TEOFILO ESPINEL MACIAS**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora **RITA MARIA ESPINEL MACIAS**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy



Bien instruidos en el objeto y resultados de Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a leerla, me entregan una minuta para que la a Instrumento Público, cuyo texto es el que

sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, por una parte el señor JOSE TEOFILO ESPINEL MACIAS, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora RITA MARIA ESPINEL MACIAS, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor señor JOSE TEOFILO ESPINEL MACIAS, es dueño y propietario de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Dolorosa del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió en forma conjunta con la señora RITA MARIA ESPINEL MACIAS, por compra al señor César Eduardo Chávez Vera, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el diecinueve de Junio del año dos mil ocho, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente documento, el vendedor, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora el cincuenta por ciento que le corresponde como copropietario del terreno, quedando para ella el cien por ciento, el mismo

(do)

que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Avenida Veintiséis; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con Propiedad Particular; Por el Costado Derecho, trece metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos que se reserva el vendedor señor César Eduardo Chávez Vera; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos trece metros cincuenta centímetros y lindera con Propiedad Particular, teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOLARES CUENTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte declara tenerlos recibidos en dinero en y moneda de curso legal o pagar de



parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

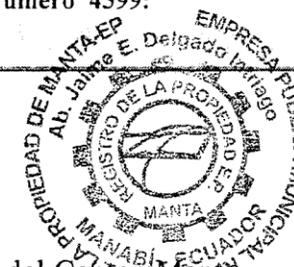
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4399:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 04 de julio de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1062314000



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de Lote de terreno ubicado en el Barrio La Dolorosa Avenida 26. del Canton Manta, o sea una rea que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; 10,00M avenida 26, POR ATRAS. 10.00m Propiedad particular, COSTADO DERECHO, 13,50m terrenos que se reserva el vendedor Sr, Cesar Eduardo Chavez Vera, COSTADO IZQUEIRDO, 13,50m propiedad particular con una Sup. 135,00 M2 . SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.390 14/09/2001	20.181
Compra Venta	Compraventa	1.797 04/07/2008	25.209

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 14 de septiembre de 2001
Tomo: I Folio Inicial: 20.181 - Folio Final: 20.190
Número de Inscripción: 2.390 Número de Repertorio: 4.424
Oficina dónde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Vendedor esta representado por el Señor Roberto Horacio Vera Muentes.
Un solar ubicado en el Barrio La Dolorosa del Canton Manta, Con una area total de DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10587819	Chavez Vera Cesar Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005164	Mero Ponce Viterbo Graceliano	Casado(*)	Manta

c.- En esta inscripción se hace referencia a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
311	05-nov-1971	411	411



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 04 de julio de 2008
Tomo: 43 Folio Inicial: 25.209 - Folio Final: 25.210
Número de Inscripción: 1.797 Número de Repertorio: 3.505
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de junio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de una parte del terreno ubicado en el Barrio La Dolorosa Avenida 26 del Canton Manta osea un area que tiene las siguientes medidas y linderos.
F R E N T E . 1 0 , 0 0 m a v e n i d a 2 6
A T R A S : 1 0 , 0 0 m p r o p i e d a d p a r t i c u a l r .
COSTADO DERECHO. 13,50m terrenos que se reserva el vendedor Sr. Cesar Eduardo Chavez Vera.
COSTADO IZQUIERDO. 13,50 m - propiedad particular.
A R E A T O T A L . 1 3 5 , 0 0 m 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04230285	Espinel Macias José Teofilo	Soltero	Manta
Comprador	13-07534683	Espinel Macias Rita Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-10587819	Chavez Vera Cesar Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2390	14-sep-2001	20181	20190

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:57:38 del miércoles, 09 de enero de 2013

A petición de: Sr. Rita Espinel Macias

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

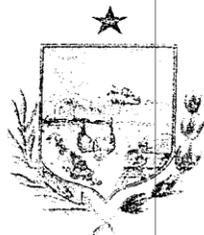


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 099776

No. Certificación: 99776

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de enero de 2013

No. Electrónico: 9882

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-06-23-14-000

Ubicado en: BARRIO LA DOLOROSA AVE. 26

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1304230285

ESPINEL MACIAS JOSE Y RITA ESPINEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8775,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	8775,00

Son: OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Atq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIE REYES 12/01/2013 14:50:12



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 55521

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a _____ SOLAR. _____
ubicada _____ BARRIO LA DOLOROSA AV. 26. _____
cuyo _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$4387.50 CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE 50/100
_____ DOLARES. _____
_____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA (50%). _____

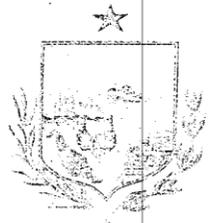
Jmoreira

Manta, _____ de _____
17 ENERO 2013



[Firma manuscrita]

(Cms)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 79849

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ESPINEL MACIAS JOSE Y RITA ESPINEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1062314000 BARRIO LA DOLOROSA AVE. 26
Manta, doce de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





Manta, 15 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ESPINEL MACIAS RITA MARIA** con número de cedula 130753468-3, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código de servicio 636712 encontrándose al día en sus pagos.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Doris Montufar Lino
DORIS MONTUFAR LINO
ATENCIÓN AL CLIENTE.

3/21/2013 3:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-06-23-14-000	135,00	8775,00	66020	163035

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304230285	ESPINEL MACIAS JOSE Y RITA ESPINEL	BARRIO LA DOLOROSA AVE. 26	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	3,54
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR
1307534683	ESPINEL MACIAS RITA MARIA	NA	TOTAL A PAGAR	4,54
			VALOR PAGADO	4,54
			SALDO	0,00

EMISION: 3/21/2013 3:45 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



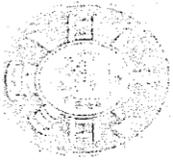
3/21/2013 3:44

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: cesion de derechos y acciones del 50% del terreno ubicada en MANTA de la parroquia s/e		1-06-23-14-000	135,00	8775,00	66019	163034

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304230285	ESPINEL MACIAS JOSE Y RITA ESPINEL	BARRIO LA DOLOROSA AVE. 26	Impuesto principal	43,88
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	13,16
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR
1307534683	ESPINEL MACIAS RITA MARIA	NA	TOTAL A PAGAR	57,04
			VALOR PAGADO	57,04
			SALDO	0,00

EMISION: 3/21/2013 3:44 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTIA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0238746

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL COMPROBANTE

C/RUC: :
NOMBRES : ESPINEL MACIAS JOSE Y RITA ESPINEL
RAZÓN SOCIAL: LA DOLOROSA AVE. 26
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 238128
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 12/01/2013 11:55:40

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: viernes, 12 de abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1307534683-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINEL MACIAS RITA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1972-12-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4348V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPINEL RODRIGUEZ TEOFILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS INTRIAGO MARIA ETELVINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2012-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-15
DIRECTOR GENERAL [Signature]
FORMA DE CEDULADO [Signature]

(Aut)



244-0033 NÚMERO
1307534683 CÉDULA

ESPINEL MACIAS RITA MARIA

MANABI MANABI
PROVINCIA CANTÓN
MANTA MANTA
PARROQUIA ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

Ciudadanía 130423028-5
ESPINEL MACIAS JOSE TEOFILO
MANABI/PORTOVIEJO/RIO CHICO
06 AGOSTO 1963
004- 0003 01978 W
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1963



Urbano

ECUADOR MANABI
SOLTERO V434294242
SUPERIOR LTO. CC. EDUCACION
TEOFILO ESPINEL
ESTELVINO MACIAS
MANTA 01/03/2005
01/03/2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

395-0032 NÚMERO
1304230285 CÉDULA

ESPINEL MACIAS JOSE TEOFILO

MANABI MANABI
PROVINCIA CANTÓN
MANTA MANTA
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JURTA



(ocho)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

037

037 - 0188

1307534683

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESPINEL MACIAS RITA MARIA



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
[Signature]
f) PRESIDENTE DE LA JUNTA

2
MANTA - PE
ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

037

037 - 0260

1304230285

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESPINEL MACIAS JOSE TEOFILO



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
[Signature]
f) PRESIDENTE DE LA JUNTA

2
MANTA - PE
ZONA

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

10-01-13 14:42.

195v

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

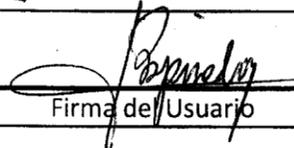
Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	1062314000
Nombre:	Espinel Macías José.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	4/ 091649317.

Reclamo: C.A. compraventa,
Pasa directo.


Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:


Firma del Inspector

Informe de aprobación:


Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



4399

Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4399:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 04 de julio de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1062314000



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de Lote de terreno ubicado en el Barrio La Dolorosa Avenida 26. del Cantón Manta, o sea una rea que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; 10,00M avenida 26, POR ATRAS. 10.00m Propiedad particular, COSTADO DERECHO, 13,50m terrenos que se reserva el vendedor Sr, Cesar Eduardo Chavez Vera, COSTADO IZQUEIRDO, 13,50m propiedad particular con una Sup. 135,00 M2. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.390 14/09/2001	20.181
Compra Venta	Compraventa	1.797 04/07/2008	25.209

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de septiembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 20.181 - Folio Final: 20.190
Número de Inscripción: 2.390 Número de Repertorio: 4.424
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Vendedor esta representado por el Señor Roberto Horacio Vera Muentes.
Un solar ubicado en el Barrio La Dolorosa del Canton Manta, Con una area total de DOSCIENTOS SETENTA
M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10587819	Chavez Vera Cesar Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000005164	Mero Ponce Viterbo Graceliano	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	311	05-nov-1971	411	411

[Handwritten signature]

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 04 de julio de 2008
 Tomo: 43 Folio Inicial: 25.209 - Folio Final: 25.210
 Número de Inscripción: 1.797 Número de Repertorio: 3.505
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de junio de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de una parte del terreno ubicado en el Barrio La Dolorosa Avenida 26 del Canton Manta osea un area que tiene las siguientes medidas y linderos.
 F R E N T E . 1 0 , 0 0 m a v e n i d a 2 6
 A T R A S : 1 0 , 0 0 m p r o p i e d a d p a r t i c u a l r .
 COSTADO DERECHO. 13,50m terrenos que se reserva el vendedor Sr. Cesar Eduardo Chavez Vera.
 COSTADO IZQUIERDO. 13,50m - propiedad particular.
 A R E A T O T A L . 1 3 5 , 0 0 m 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04230285	Espinel Macias Jose Teofilo	Soltero	Manta
Comprador	13-07534683	Espinel Macias Rita Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-10587819	Chavez Vera Cesar Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2390	14-sep-2001	20181	20190

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:57:38 del miércoles, 09 de enero de 2013

A petición de: *Sra Rita Espinel Macias*

Elaborado por : *Cleotilde Suarez Delgado*
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. ESPINEL MACIAS RITA MARIA portador de la Cedula N° 130753468-3, es usuario de CNEI Manabi, con el servicio 636712 encontrándose al día en sus pagos.

La señora ESPINEL MACIAS RITA, puede hacer uso de la presente certificación como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente

Doris Montufar L.
DORIS MONTUFAR LINO
ATENCION AL CLIENTE.

DADO EN MANTA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ENERO DEL
DOS MIL TRECE